

Señores:
HONORABLES CONCEJALES
San Gil – Santander

Respetados concejales:

Presento a su consideración el Proyecto de Acuerdo “POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONAN RECURSOS DE BALANCE AL PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE SAN GIL PARA LA VIGENCIA FISCAL 2026,PROVENIENTES DEL CIERRE FISCAL 2025.(PASIVO PENSIONAL)

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

PROYECTO DE ACUERDO N° 018 DE 2026

“POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONAN RECURSOS DE BALANCE AL PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE SAN GIL PARA LA VIGENCIA FISCAL 2026,PROVENIENTES DEL CIERRE FISCAL 2025.(PASIVO PENSIONAL)”

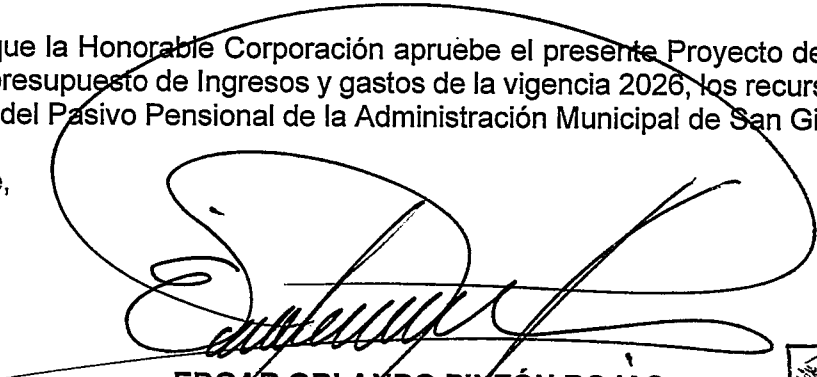
En virtud de las funciones y responsabilidades que me asisten como Alcalde del Municipio de San Gil, me dirijo al Honorable Concejo Municipal con el fin de poner a su consideración, discusión y aprobación del proyecto de acuerdo **“POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONAN RECURSOS DE BALANCE AL PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE SAN GIL PARA LA VIGENCIA FISCAL 2026,PROVENIENTES DEL CIERRE FISCAL 2025.(PASIVO PENSIONAL)**

Por medio del Acuerdo 017 del 27 de noviembre de 2025, se aprobó por el Honorable Concejo Municipal el presupuesto general de ingresos, gastos y disposiciones generales para la vigencia fiscal 2026 de manera global y por medio del Decreto No.100-12-214-2025 se fijó el Presupuesto de Ingresos, Gastos y Disposiciones Generales del Municipio de San Gil para la vigencia del 01 de enero al 31 de diciembre 2026

Que se hace necesario Adicionar recursos de balance que al cierre de la vigencia 2025 en el estado de Tesorería, existen recursos para ejecutar en el pago de Pasivo Pensional de la Administración Municipal de San Gil, como son: 1. 20% Participación Estampilla Procultura \$ 59.320.071,60, 2. Rendimientos financieros recursos del FONPET \$1.997.817,00 para un total de \$ 61.317.888,60 estos recursos se proyecta ejecutarlos de acuerdo a la norma en el pago de las Mesadas Pensionales de la Administración Municipal de San Gil- Vigencia 2026.

Esperamos que la Honorable Corporación apruebe el presente Proyecto de Acuerdo para adicionar al presupuesto de Ingresos y gastos de la vigencia 2026, los recursos de Balance para el pago del Pasivo Pensional de la Administración Municipal de San Gil.

Cordialmente,


EDGAR ORLANDO PINZÓN ROJAS
Alcalde Municipal

Revisó: Claudia Liliana García Sandoval- Secretaria Jurídica y de Contratación.
Proyectó: German Yesid Anaya González. - Secretario de Hacienda


CONCEJO MUNICIPAL
SAN GIL - SANTANDER
H: 9:00 A.M.
03-08-2026
anexo B

SECRETARIA GENERAL

PROYECTO DE ACUERDO MUNICIPAL No. 018 DE 2026

(03-Agosto-2026)

“POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONAN RECURSOS DE BALANCE AL PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE SAN GIL PARA LA VIGENCIA FISCAL 2026,PROVENIENTES DEL CIERRE FISCAL 2025.(PASIVO PENSIONAL)”

El Honorable Concejo Municipal de San Gil, en uso de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas en los artículos 2°, 209°, 287°, numeral 5° del artículo 313°, numeral 5° y 9° del artículo 315° de la Constitución Política de Colombia, la Ley 136 de 1994, artículo 32° y 44° de la Ley 152 de 1994, numeral 9° del artículo 18 de la Ley 1551 de 2012, Decreto No. 111 de 1996, y,

CONSIDERANDO:

Que el artículo 2 de la Constitución Política de Colombia estableció que: *“Son fines esenciales del Estado: servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos consagrados en la Constitución; facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación; defender la independencia Nacional, mantener la integridad territorial y asegurar la convivencia pacífica y la vigencia de un orden justo”.*

Que el artículo 287 de la Constitución Política estableció que: *“Las entidades territoriales gozan de autonomía para la gestión de sus intereses, y dentro de los límites de la Constitución y la ley. En tal virtud tendrán los siguientes derechos: “3. Administrar los recursos y establecer los tributos necesarios para el cumplimiento de sus funciones. (...)”*

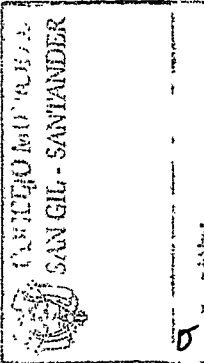
Que el numeral 5 del artículo 313 de la Constitución Política de Colombia estableció que corresponde a los Concejos Municipales lo siguiente: *“5. Dictar las normas orgánicas del presupuesto y expedir anualmente el presupuesto de rentas y gastos.”*

Que de conformidad con el artículo 109 del Decreto 111 de 1996, se estipuló que las entidades territoriales al expedir las normas presupuestales deberán seguir las disposiciones de la Ley Orgánica del Presupuesto, adaptándolas a la organización, normas constitucionales y condiciones de cada entidad territorial.

Por medio del Acuerdo 017 del 27 de noviembre de 2025, se aprobó por el Honorable Concejo Municipal el presupuesto general de ingresos, gastos y disposiciones generales para la vigencia fiscal 2026 de manera global y por medio del Decreto No.100-12-214-2025 se fijó el Presupuesto de Ingresos, Gastos y Disposiciones Generales del Municipio de San Gil para la vigencia del 01 de enero al 31 de diciembre 2026

Que se hace necesario Adicionar recursos de balance que al cierre de la vigencia 2025 en el estado de Tesorería, existen recursos para ejecutar en el pago de Pasivo Pensional de la Administración Municipal de San Gil, como son: 1. 20% Participación Estampilla Procultura \$ 59.320.071,60, 2. Rendimientos financieros recursos del FONPET \$1.997.817,00 para un total de \$ 61.317.888,60 estos recursos se proyecta ejecutarlos de acuerdo a la norma en el pago de las Mesadas Pensionales de la Administración Municipal de San Gil- Vigencia 2026, se detalla:

DESCRIPCION	FUENTE FINANCIA	VALOR
RECURSOS DE BALANCE 20% ESTAMPILLA PROCULTURA- PASIVO PENSIONAL	RBPC	59.320.071,60
RECURSOS DE BALANCE FONPET-PASIVO PENSIONAL	RBFT	1.997.817,00
TOTAL PARA ADICIONAR		61.317.888,60



Que en mérito de lo expuesto,

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Adiciónese al Presupuesto de Ingresos para la vigencia fiscal de 2026, por la suma de **SESENTA Y UN MILLONES TRESCIENTOS DIECISIETE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS CON SESENTA CENTAVOS (\$61.317.888,60)** Mcte como se detalla:

CODIGO	Descripción	Fuente Financiaci3n	Detalle	Total
1	TOTAL PRESUPUESTO INGRESOS			61.317.888,60
1.	INGRESOS ADMINISTRACION CENTRAL			61.317.888,60
1.2	Recursos de Capital		61.317.888,60	

ARTÍCULO SEGUNDO: Adiciónese al Presupuesto de Gastos para la vigencia fiscal de 2026, por la suma de **SESENTA Y UN MILLONES TRESCIENTOS DIECISIETE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS CON SESENTA CENTAVOS (\$61.317.888,60)** Mcte como se detalla:

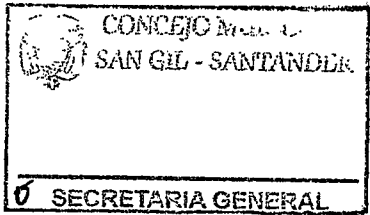
C3digo	Descripci3n	Fuent e de Financiaci3n	Detalle	Total
2.	TOTAL GASTOS			61.317.888,60
2.1	FUNCIONAMIENTO		61.317.888,60	

ARTÍCULO TERCERO: El presente Acuerdo rige a partir de su sanci3n y posterior promulgaci3n en la p3gina web del Municipio de San Gil.

Presentado a consideraci3n del Honorable Concejo Municipal.


EDGAR ORLANDO PINZ3N ROJAS
Alcalde Municipal de San Gil

Proyect3: Germ3n Yesid Anaya Gonz3lez - Secretario de Hacienda
Revis3: Claudia Juliana Garcia Sandoval - Secretaria Jur3dica y de Contrataci3n
Elaboro: Adriana Marcela Mejia Sandoval Profesional Universitario Presupuesto
Teresa Ardila.B- Contratista-Secretar3a de Hacienda



MUNICIPIO DE SAN GIL
ANEXO EXPLICATIVO
DETALLE DE PRESUESTO DE INGRESOS
2026

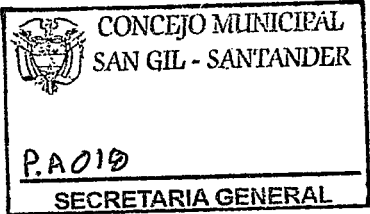
RECURSOS PASIVO
PENSIONAL

Código	Descripcion	Fuentes	Detalle	Valor
1	TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS 2026			61.317.888,60
1	Ingresos - Administración Central			61.317.888,60
1.2	RECURSOS DE CAPITAL			61.317.888,60
1.2.10	RECURSOS DE BALANCE			61.317.888,60
1.2.10.02	SUPERAVIT FISCAL			61.317.888,60
1.2.10.02.06	Participacion para el Fondo Pensional			59.320.071,60
1.2.10.02.06.01	Recursos de Balance 20% Estampilla Procultura-Pasivo Pensional	RBPC	59.320.071,60	
1.2.10.02.07	Recursos del FONPET			1.997.817,00
1.2.10.02.07.01	Recursos de Balance FONPET	RBFT	1.997.817,00	

GERMAN YESID ANAYA GONZALEZ
Secretario de Hacienda

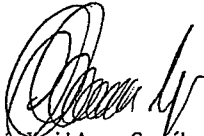
ADRIANA MARCELA MEJIA SANDOVAL
Profesional Universitario
Presupuesto

MARIA TERESA ARDILA BOHORQUEZ
Contratista de la Secretaría de
Hacienda



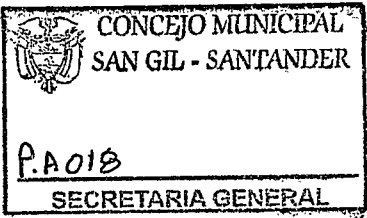
MUNICIPIO DEL SAN GIL
ANEXO EXPLICATIVO
DETALLE PRESUPUESTO DE GASTOS RECURSOS PASIVO PENSIONAL VIGENCIA 2026
2026

Código	Descripcion	Fuentes	Detalle	Valor
2	TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS 2026			61.317.888,60
2	Gastos Administracion Central			61.317.888,60
2.1	FUNCIONAMIENTO			61.317.888,60
2.1.3	Transferencias corrientes			61.317.888,60
2.1.3.07.	Prestaciones para cubrir riesgos sociales			61.317.888,60
2.1.3.07.02	Prestaciones sociales relacionadas con el empleo			61.317.888,60
2.1.3.07.02.001	Mesadas pensionales (de pensiones)			61.317.888,60
2.1.3.07.02.001.02	Mesadas pensionales a cargo de la entidad (de pensiones)			61.317.888,60
2.1.3.07.02.001.02.01	Mesadas pensionales a cargo de la entidad (20% estampilla procultura)	RBPC-	59.320.071,60	
2.1.3.07.02.001.02.01	Mesadas pensionales a cargo de la entidad	RBFT	1.997.817,00	


Germán Jesús Anaya González
Secretario de Hacienda


Adriana Marcela Mejía Sandoval
Profesional Universitario-Presupuesto


María Teresa Ardila Bohorquez
Contratista de la Secretaría de Hacienda



MUNICIPIO DE SANGIL
ESTADO DE TESORERIA A DICIEMBRE 31 DE 2025

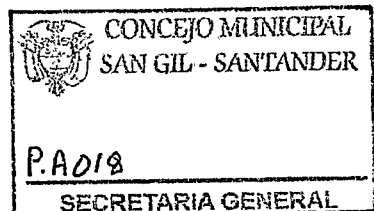
DETALLE	RECURSO DE BALANCE	OBSERVACIONES
INGRESOS CORRIENTES LIBRE DESTINACION		
SGP EDUCACION	4.186.984.839.80	
SGP AGUA POTABLE	770.747.49	Incluy Ren Fin \$770.747.49
SGP PG - LIBRE INVERSION	1.168.497.708.76	Incluy Ren Fin \$39.928.227
SGP PG - LIBRE DESTINACION	908.576.576.12	Incluy Ren Fin \$19.382.105.77
SGP ALIMENTACION ESCOLAR	575.728.027.29	
SGP PRIMERA INFANCIA	19.686.177.33	Incluy Ren Fin \$973.406.61
SGP SALUD PUBLICA	1.80	Incluy Ren Fin \$1.80
FONDOS ESPECIALES	76.422.435.58	Incluy Ren Fin \$710.583.63
FDO MPAL DE DEPORTES		
FDO MULTAS DE TRANSITO	0.00	
FDO CONSERV MICROCUENCAS	675.387.521.43	
ESTAMPILLA PROCULTURA	647.385.262.71	
FDO SEGURIDA LEY 418	85.359.910.50	
ESTAMP. PROADULTO MAYOR	718.120.610.81	
Estampilla Justicia Familia	942.535.148.36	
SOBRETASA BOMBERIL	440.496.486.00	
ISAGEN	10.998.928.08	
FDO MPAL GESTION DEL RIESGO	171.586.368.69	
FDO SANEAMIENTO AMBIENTAL	190.616.792.62	
FDO ADQUIS. RECUR HIDRICOS	3.857.11	
FDO VIGIL Y SEGU CIUDADANA	787.139.440.59	
FDO ESTRATIF SOCIOECONO	161.298.228.22	
MULTAS CODIGO DE POLICIA	48.574.204.61	
TASA PRO DEPORTE Y RECREACION	84.067.141.73	
ALUMBRADO PUBLICO	92.072.700.00	
REGALIAS - REGIMEN ANTERIOR	1.375.133.412.97	
FDO PENSI Y AUX CESANTIAS	10.95	
20% PARTICIPACION ESTAMPILLA PRO CULTURA	3.190.194.455.09	
PAGO MESADA PENSIONAL RECURSOS FONPET	59.320.071.60	
FDO SOLIDARIDAD Y REDISTRIBUCION DEL INGRESO	1.172.427.095.00	RF 1997-017 ✓
Recaudo Ley 1493 de 2011	0.00	
Fondo de maquinaria	0.00	
INCENTIVO RELLENO SANITARIO	3.771.479.00	
Multas Ley 294-96 V. Intrafamiliar	980.202.963.72	0.00
RECURSOS SALUD	1.320.00	
SALUD CUENTA MAESTRA	0.00	
ETESA - COLUEGOS	41.851.388.60	
CONVENIOS	356.955.586.70	
	0.00	
Davivienda 04796994442 CONV INTERADO No. 2026-2021- AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJOR Y MANT DE VIAS RURALES EN EL MPIO SANGIL-DPTO SANDER DEL PROG COLOMBIA RURAL - NACIONAL	21.132.842.00	PENDIENTE SI SE DEBEN DEVOLVER AL DEPARTAMENTO
B.C. SOCIAL 24110004664 CONV COID-1277-2021-CONSTRUC DE PATINODROMO CONDE CUCHICUTE EN EL MPIO SANGIL SANTANDER		
	0.00	
RECAUDO DEPARTAMENTAL ESTAMPILLA PARA EL ADULTO MAYOR -		
	163.020.738.00	
TOTAL	19.356.320.478.66	

Fuente/Ejecuciones -contabilidad-Tesoreria: 09 Abr 2026

GERMAN YESID ANAYA GONZALEZ
Secretario de Hacienda Municipal

MARTHA PRADA MARTINEZ
Técnico Secretaria de Hacienda

OMAYRA OTERO SANTOS
Profesional Universitario-Contadora



**EL SUSCRITO SECRETARIO DE HACIENDA
DEL MUNICIPIO DE SAN GIL**

300-C-402-2026

CERTIFICA:

Que, de acuerdo al Estado de Tesorería a Diciembre 31 de 2025 los recursos de Balance detallados a continuación se encuentran en las diferentes cuentas bancarias del Municipio de San Gil para el pago pensional de la Administración Municipal de San Gil, , como se detalla:

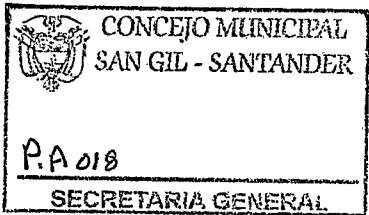
TOTAL RECURSOS DE BALANCE A ADICIONAR A LA VIGENCIA 2026(DESTINADOS PARA EL PAGO PASIVO PENSIONAL)		61.317.888,60
RECURSOS DE BALANCE20% ESTAMPILLA PROCULTURA		59.320.071,60
RECURSOS DE BALANCE FONPET		1.997.817,00

Estos recursos de balance anteriormente mencionados se encuentran dentro de las arcas del Municipio en las diferentes cuentas bancarias de la Administración Municipal de San Gil.

Dado en la ciudad de San Gil a los veintiséis (26) días del mes de Mayo del Dos mil veintiséis (2.026), con destino al Honorable Concejo Municipal de San Gil como anexo al Proyecto Adición de Recursos de Balance para el pago Pasivo Pensional.


GERMAN YESID ANAYA GONZALEZ
Secretario de Hacienda

Revisó: Omayra Otero Santos – Profesional Universitaria
Proyecto: Maria Teresa Ardila.B-Contratista de Secretaria de Hacienda Municipal



 Alcaldía de SAN GIL	ALCALDIA DE SAN GIL ACTA DE REUNIONES	F:39.AP.GA
		Versión: 0.2
		Fecha: 01.04.24

ACTA No. 017			
ASUNTO	REUNIÓN DE COMITÉ DE POLÍTICA FISCAL MUNICIPAL PARA ESTUDIO, ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE LOS PROYECTOS ADICION RECURSOS AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DE LA PRESENTE VIGENCIA FISCAL 2026 , PROVENIENTES DEL CIERRE FISCAL 2025 Y DEL FONDO NACIONAL DE PENSIONES-FONPET/2026 (PARA PAGO PASIVO PENSIONAL)		
FECHA:	LUGAR:	HORA INICIO	HORA FIN
28-Julio-2026	SALA DE JUNTAS DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN GIL	2:30 P.M.	2:55 P.M

TEMAS TRATADOS		
Se reúnen los integrantes e invitados del Consejo de Política Fiscal Municipal, representando el Órgano de Dirección, Coordinación y Seguimiento del Sistema Presupuestal, según artículo 10 y siguientes del Acuerdo Municipal No.035-2013		
NOMBRE	CARGO	PARTICIPACIÓN
EDGAR ORLANDO PINZÓN ROJAS	Alcalde Municipal	Integrante
GERMAN YESID ANAYA GONZALEZ	Secretario de Hacienda	Integrante
DIANA CAROLINA MARTINEZ OVALLE	Jefe de la oficina de Planeación	Integrante
ADRIANA MARCELA MEJÍA SANDOVAL	Profesional Universitario – Presupuesto	Integrante
MARIA TERESA ARDILA BOHORQUEZ	Contratista de la Secretaria de Hacienda	Invitada

Se encuentran presentes los integrantes del Consejo, por lo que existe quórum para realizar la reunión, quienes aprobaron el orden del día y se procede a tratar el asunto para el que se convocó.

DESARROLLO:

Estudio, análisis y aprobación de los Proyectos Adición de Recursos al Presupuesto de Ingresos y Gastos vigencia 2026-Provenientes del cierre fiscal 2025 y del Fondo Nacional de Pensiones- FONPET/ 2026.

El Sr alcalde Municipal de San Gil, solicita la exposición de los Proyectos Adición Recursos al Presupuesto de Ingresos y Gastos presente vigencia fiscal 2026, provenientes del cierre fiscal 2025 y del Fondo Nacional de Pensiones-FONPET /2026 que serán para el pago del pasivo pensional de la Administración Municipal de San Gil , estos proyectos una vez sean aprobados por el Confis , serán radicados en el Concejo Municipal..

El Secretario de Hacienda Municipal expone : 1. Que acuerdo al oficio UG-RyP-1205 de Mayo 20 de 2026 nos informan entrega de recursos del FONPET para pago nomina pensionados, enviada por el Ministerio de Hacienda y Credito Publico por la suma de Un Mil Doscientos Setenta Millones Doscientos Noventa y Tres Mil Quinientos Setenta pesos con cero centavos (1.270.293.570,00), cómo se detalla:

Autorizo a la Alcaldía Municipal de San Gil para dar tratamiento de mis datos personales aqui registrados conforme a la Ley 1581 de 2012 y la política de tratamiento de datos personales disponible en: www.sangil.gov.co.

 CONCEJO MUNICIPAL SAN GIL - SANTANDER
P.A.018
SECRETARIA GENERAL

 Alcaldía de SAN GIL	ALCALDIA DE SAN GIL ACTA DE REUNIONES	F:39.AP.GA
		Versión: 0.2
		Fecha: 01.04.24

ENTIDAD QUE CONSIGNO AL MUNICIPIO DE SAN GIL	CUENTA BANCARIA	VALOR TRANSFERIDO
MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO	033600000200198965 BBVA	1.270.293.570,00

Así las cosas, a mayo quince (15) de 2026 nos consignaron la suma de \$1.270.293.570,00 a la cuenta BBVA no.336000200198965 recursos del Fondo Nacional de Pensiones-FONPET, para el pago de las mesadas pensionales de la Administración Municipal..

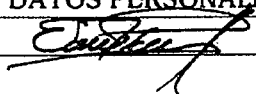
MESADAS PENSIONALES	RECURSOS FONPET	1.270.293.570,00
---------------------	-----------------	------------------

2. El Secretario de Hacienda sigue en su segunda exposición del Proyecto adición de recursos que se hace necesario Adicionar Recursos de Balance que al cierre de la vigencia 2025 en el estado de Tesorería, existen recursos para ejecutar en el pago de Pasivo Pensional de la Administración Municipal de San Gil, como son: 1. 20% Participación Estampilla Procultura \$ 59.320.071,60, 2. Rendimientos financieros recursos del FONPET \$1.997.817,00 para un total de \$ 61.317.888,60 estos recursos se proyecta ejecutarlos de acuerdo a la norma en el pago de las Mesadas Pensionales de la Administración Municipal de San Gil- Vigencia 2026, se detalla

DESCRIPCION	FUENTE FINANCIA	VALOR
RECURSOS DE BALANCE 20% ESTAMPILLA PROCULTURA- PASIVO PENSIONAL	RBPC	59.320.071,60
RECURSOS DE BALANCE FONPET-PASIVO PENSIONAL	RBFT	1.997.817,00
TOTAL RECURSOS CIERRE FISCAL 2025		61.317.888,60

Por lo anterior expuesto por el Secretario de Hacienda los integrantes del Consejo de Política Fiscal aprueban por unanimidad los Proyectos Adición de recursos así : 1. Los de FONPET por la suma de \$1.270.293.570,00 2. de Balance vigencia 2025 por la suma de \$61.317.888,60 estos recursos serán para el pago Pasivo Pensional de la Administración Municipal de San Gil.

COMPROMISOS		
ACTIVIDAD	FECHA	RESPONSABLE
Radicación de dos Proyectos Adición de recursos para su aprobación en las sesiones ordinarias del Honorable Concejo Municipal del mes de Agosto-2026	Agosto de 2026	Secretaria de Hacienda

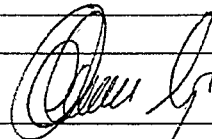
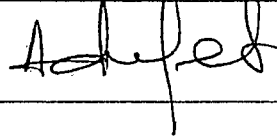
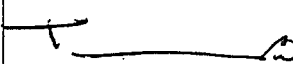
ASISTENTES		
NOMBRE	CARGO	AUTORIZO TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES: FIRMA
EDGAR ORLANDO PINZÓN ROJAS	Alcalde Municipal	

Autorizo a la Alcaldía Municipal de San Gil para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados conforme a la Ley 1581 de 2012 y la política de tratamiento de datos personales disponible en: www.sangil.gov.co.

**CONCEJO MUNICIPAL
SAN GIL - SANTANDER**

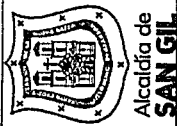
A. A. 018
SECRETARIA GENERAL

 Alcaldía de SAN GIL	ALCALDIA DE SAN GIL ACTA DE REUNIONES	F:39.AP.GA
		Versión: 0.2
		Fecha: 01.04.24

GERMAN YESID ANAYA GONZALEZ	Secretario de Hacienda	
DIANA CAROLINA MARTINEZ OVALLE	Jefe de la oficina de Planeación	
ADRIANA MARCELA MEJÍA SANDOVAL	Profesional Universitario – Presupuesto	
MARIA TERESA ARDILA BOHORQUEZ	Contratista de la Secretaría de Hacienda	

Autorizo a la Alcaldía Municipal de San Gil para dar tratamiento de mis datos personales aqui registrados conforme a la Ley 1581 de 2012 y la política de tratamiento de datos personales disponible en: www.sangil.gov.co.

	CONCEJO MUNICIPAL SAN GIL - SANTANDER
P.A 010	
SECRETARIA GENERAL	



ALCALDIA DE SAN GIL

CONTROL DE ASISTENCIA

F:28.AP.GA

Versión: 0.3

Fecha: 04.03.25

Lugar: Alcaldía -Sala de Juntas Calle 12 No. 9-51 San Gil.

Fecha: Julio 28-2026

Hora: 2:30 P.M

Objetivo: APROBACION ADICION DE RECURSOS 2026

Temas Tratados: Estudio análisis y Aprobación de los Proyectos Adición Recursos al Presupuesto de Ingresos y Gastos de la presente vigencia fiscal 2026 Proveniente del cierre fiscal 2025 y del Fondo Nacional de Pensiones -FONPET del 2026 (PARA PAGO PASIVO PENSIONAL) para radicar al Concejo Municipal de San Gil)

NOMBRE ASISTENTES	ENTIDAD – DEPENDENCIA O COMUNIDAD	TELÉFONO O CELULAR DE CONTACTO	CORREO ELECTRÓNICO	AUTORIZO TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES: FIRMA
German Yesid Anaya Gonzalez	Sec Hacienda	31184124303	mpasivende@sanGil.gov.co	
Adriana Marcela Mejia Sandoval	Sec Hacienda - PPTO	3112424377	presupuesto@sanGil.gov.co	
Eduardo C. Paron	ALCALDE	31382082003	eduardo@sanGil.gov.co	
Diana Carolina Elard	Planeacion	3132028259	planeacion2@sanGil.gov.co	
	Sec. Adm. Contraloría	3107692108	contraloria@sanGil.gov.co	

Autorizo a la Alcaldía Municipal de San Gil para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados conforme a la Ley 1581 de 2012 y la política de tratamiento de datos personales disponible en: www.sanGil.gov.co.

CONCEJO MUNICIPAL
SAN GIL - SANTANDER
P.A 018
SECRETARIA GENERAL